

## **Universidad y tradición: notaciones sobre el contexto referencial de la racionalidad universitaria**

GEORGINA PAULÍN PÉREZ\*, JULIO CÉSAR HORTA\*\* Y GABRIEL ANTONIO SIADE PAULÍN\*\*\*

Recibido el 4 de mayo de 2011  
Corregido el 12 de diciembre de 2011  
Aceptado el 15 de diciembre de 2011



### **Resumen**

En el presente trabajo se expone una tesis central: que el lenguaje humanístico es contexto idiomático del universo o mundo de la cultura occidental y, por extensión, de la existencia y sentido del mundo universitario. En este marco, se analizan dos principales tópicos: a) el modo como unidades significantes, con las que se nombra el referente *universidad*, engarzan y organizan contenidos humanísticos que se van adecuando a ese mundo universitario y b) la evidencia del vocabulario heredado del pensamiento occidental en el discurso tradicional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Palabras clave:** universidad, cultura, formación, humanidades, comunidad, universalidad, léxico, semiótica.

### **Abstract**

This paper presents a central thesis: that humanistic language is the idiomatic context in which the Western cultural universe or world has existence, and, by extension, where the academic world has existence and sense. In this frame, the authors analyze two main topics: a) the way in which meaning units, that name the referent *University*, articulate and organize humanistic contents that adjust along to the academic world which men have been postulating throughout history; and b) the evidence of inherited vocabulary of Western thought in the traditional discourse of the National Autonomous University of Mexico.

**Key words:** university, culture, formation, Humanities, community, universality, lexic, semiotic.

\* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Col. Copilco-Universidad, Deleg. Coyoacán, México, D.F., 04510.

Maestra en Sociología, profesora del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (CECC-FCPyS) e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Cuenta también con una especialización en Artes Liberales en Humanidades por el Ateneo Filosófico A. C., dependiente de la fundación de Recherches et d'Éditions de Philosophie Neohellenique. Sus principales líneas de investigación son: semiótica de la comunicación y la cultura, filosofía y humanidades. **E-mail:** papg@servidor.unam.mx

\*\* UNAM. Maestrante en Filosofía de la Ciencia por el Instituto de Investigaciones Filosóficas. Sus principales líneas de investigación son: filosofía, formas del lenguaje y semiótica de la comunicación y la cultura. **E-mail:** julio\_horta@hotmail.com

\*\*\* UNAM. Doctorante en Filosofía de la Ciencia por la Facultad de Filosofía y Letras. Sus principales líneas de investigación son: lógica simbólica de cuantificadores de identidades y descriptiva. **E-mail:** gsiade@prodigy.net.mx

## Introducción

Este artículo presenta aproximaciones al vocabulario cuyas unidades semánticas cosificadas en él transmiten contenidos culturales del mundo de la vida universitaria, ello mediante la exposición de los resultados que se alcanzaron en la indagación tanto de la estructura léxica del concepto *universidad* como de las formas significantes pre-codificadas y asentadas en los discursos historiográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que remiten a aquellas ideas o referencias que, en su propósito difusor y divulgador, han sido elegidas para insistir en la afirmación de ciertos contenidos cuyos significados, sentidos y valoraciones, se desean mantener vivos en el imaginario de sus destinatarios.

Si bien esta presentación es resultado de una indagación mayor, resulta pertinente advertir que la tesis general aplica igualmente en esta exploración parcial, a saber, que el lenguaje humanístico es contexto idiomático en el que tiene existencia el universo o mundo de cultura occidental y, por extensión, donde tiene existencia y sentido el mundo universitario.

En esta dirección, se puede afirmar que el lenguajelogos de la comunidad occidental –que ha armonizado y vinculado tradicionalmente los lenguajes particulares de la ciencia, de otros mundos (universos discursivos) y otras culturas (comunidades idiomáticas)– es el lenguaje socialmente estructurado por las respuestas al problema existencial de la finitud constitutiva del hombre. De aquí la conclusión de que la racionalidad compartida de la comunidad humana es el lenguaje humanístico y que éste representa el contexto referencial donde los signos (palabras) y las entidades significadas tienen realidad y, de la misma manera, constituye la fuente de los presupuestos (creencias, postulados) que permiten una comunicación inteligible entre los usuarios de esos signos.

Pero si bien tal lenguaje es resultado del patrimonio textual heredado que ha permitido la continuidad de la comunidad que vive en ese lenguaje, tanto la

comunidad como las palabras son móviles y abiertas al desarrollo histórico-cultural de cada sociedad; por lo que esta continuidad está sujeta a múltiples interpretaciones que revierten no sólo en las transformaciones del vocabulario y en las modificaciones de los presupuestos, sino también en los modos de ver, vivir, y producir el mundo.

En realidad, en los sistemas de significaciones de diversos contextos semánticos se van registrando y ordenando los contenidos culturales que se comparten en las comunidades idiomáticas, porque en los diferentes niveles estructurales de una lengua se registran y codifican tanto los referentes de las palabras como las nociones culturales que se han incorporado en sus contenidos.

En una primera aproximación, la indagación de los contextos semánticos permite identificar signos y objetos significados, con lo cual se abre la posibilidad para vincular referencias a ideas, emociones y valores. Pero además posibilita conocer la organización de las referencias (supuestos) y, en esta dirección, localizar las posiciones de los términos en diferentes campos semánticos lo que facilita la detección de secciones parciales en un campo semántico y, al mismo tiempo, abre el espacio para explorar el fenómeno de la selectividad cultural que se realiza en la elección de ciertas referencias (ignorando u ocultando propiedades semejantes y/o contradictorias) atribuidas al lexema dentro del espacio semántico global. De la misma manera, es posible conocer la estructura semántica de expresiones-hechas y de figuras retóricas cuyo poder evocador de emociones, sentidos prácticos y estéticos las convierten en *artificios-fuerza* a la manera de elementos operantes que motivan y “energetizan” conductas, en tanto provocan o retroalimentan convicciones. De ahí que se pueda acceder también al fenómeno ideológico desde su dimensión semántica.

Este proceso de formulación simbólica se materializa en las formaciones “discursivas”<sup>1</sup> que deter-

<sup>1</sup> Michel Pécheux, *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1975, p. 233.

minan lo que debe y puede ser dicho (lo permitido) y rechazan lo no dicho (lo prohibido) pues el papel de la ideología consiste precisamente en justificar, defender y propagar estructuras de creencia y de valor que se refieren a las reacciones contra esa realidad. Pero la ideología es una percepción parcial del mundo: si bien por un lado resalta algunos aspectos de la realidad social, desde otra perspectiva descuida, elimina y deforma otros aspectos no comprendidos en el conjunto mismo de la ideología. Este relativismo interpretativo se traduce en el interior de lo discursivo a través de los procedimientos de enunciación en los que tiene lugar el proceso de selección, precisión y enlace de las unidades léxicas que estructuran los enunciados, donde se exponen afirmaciones sobre las situaciones sociales, al tiempo que se plantean argumentos a favor de reformas o nuevas guías de organización y control.

De hecho, el sistema de relaciones reguladas por leyes combinatorias de la lengua es un esquema abstracto, tanto de las asociaciones semánticas que pueden darse en una lengua, como de las connotaciones contextualizadas culturalmente y situadas socialmente; este rasgo del esquema hace posible identificar, en la diversidad de los universos semánticos, significantes que se constituyen en presupuestos comunes (núcleos), o bien, en alternativas de elección para los hablantes de una comunidad.

No obstante, el estudio de los objetos y sujetos inmersos en sistemas de significación obliga a considerar diferentes herramientas metodológicas que permitan mostrar las relaciones significativas que subyacen en la empiricidad de los fenómenos sociales. Una indagación de orden semiótico sobre la base del tejido social debe proponer categorías que permitan articular, por un lado, la dimensión ‘teórica’ de los objetos cuyo sentido está determinado por sistemas de lenguaje y, por el otro, la dimensión ‘práctica’ que comprende las vivencias de los sujetos como orientación selectiva y activa del hombre.

Por ello, es importante señalar que en la investigación más amplia se han delimitado dos ámbitos de

exploración, a saber: 1) el relativo a la recolección de datos, donde predomina el enfoque cualitativo y 2) el correspondiente al sondeo empírico, donde se emplean instrumentos y técnicas de enfoques cuantitativos. En el primer caso, la recolección de datos para identificar objetos e indagar su funcionamiento significante en la estructura conceptual del mundo universitario planteó la necesidad de ir delimitando el marco o mapa de referencia para el espacio de posibilidades conceptuales que puedan ocurrir en la configuración de objetos (significantes) del mundo universitario. En la recolección de datos se procedió a consultar fuentes que permitieran un orden decreciente de generalidad contextual: se consideraron desde textos diversos de la historia de la filosofía (de la antigüedad griega a la perspectiva contemporánea), definiciones nominales y reales de la palabra *universidad* para desplegar sus posibilidades o universos semánticos, hasta la Ley Orgánica de la UNAM (1945) donde se consideraron también documentos históricos de la institución. Asimismo, se recurrió a diversos discursos escritos que representaron una fuente de información rica para descubrir contenidos significantes y cuya difusión se realizó en la prensa mexicana tanto comercial como universitaria, cuanto en documentos de autoridades y estudiantes universitarios durante el periodo comprendido entre diciembre de 1998 y febrero del 2001.

En el estudio cualitativo, los procedimientos que se siguieron e instrumentos que se emplearon en la recolección de datos fueron los que a continuación se describen de manera resumida.

En la indagación del léxico humanista codificado dentro de la interpretación filosófica del pensamiento occidental se utilizó el método supra-lingüístico o análisis mediante categorías temáticas. En efecto, a partir de la identificación de palabras, frases y temas se procedió a ordenar los segmentos del texto de las fuentes consultadas dentro de las categorías de causalidad tradicional, definidas por un cuadro de análisis elaborado ex profeso.

En este sentido, la exposición gráfica de las unidades semánticas del discurso humanista se realizó

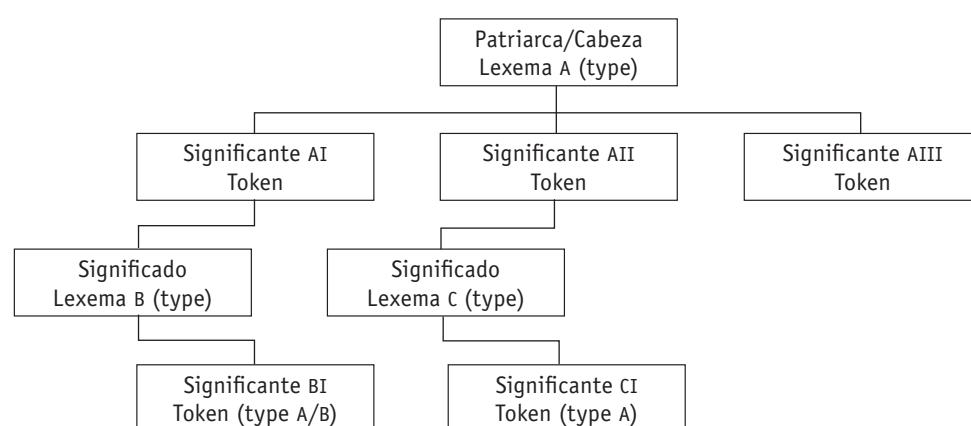
en razón de un orden causal específico. Al respecto, aun cuando existen tantas modalidades de causa y maneras de depender, sólo se manejaron en este estudio las cuatro tradicionales (derivadas, a su vez, del modelo aristotélico-tomista): la material (aquellos en lo que se hace algo); la formal (la cualidad que le confiere a la materia); la eficiente (la que influye en la realización de los efectos que se proponen) y la final (lo que se busca alcanzar).

Luego, dentro de cada una de las corrientes de pensamiento fue posible aproximarse a este tipo de relaciones a partir de: 1) la identificación del léxico que designa el ideal o forma esencial de hombre que se pretende alcanzar –el cual emerge de los fundamentos de la corriente en cuestión; 2) el sujeto y/o las facultades humanas en las que, o por las que, es posible alcanzar ese ideal; 3) las cualidades, virtudes, valores que se buscan; 4) los medios a través de los cuales se intenta aproximar al ideal propuesto y 5) el para qué o finalidad que se persigue. De manera que la organización de la información se realizó en conjuntos léxicos articulados en el sentido de las relaciones de causalidad tradicional, anteriormente expuestas, y que en esta exploración se pudieron identificar.

En el caso particular del presente artículo, la indagación de las unidades significantes con las que se nombra el referente *universidad* se hizo a través de una adaptación del Modelo Quillian (Modelo Q) para la representación de las connotaciones convencionalmente atribuidas a este lexema. Aquí es importante señalar que este Modelo se basa en un conjunto de nudos conectados entre sí por vínculos asociativos; en efecto, “[...] para cada significado del lexema debería existir en la memoria, un nudo que previera como ‘patriarca’ [cabeza] suyo el término por definir [...] llamado *type* [...] la definición de un *type A*, prevé el empleo, como interpretantes suyos, de una serie de otros significantes que van abarcados como *tokens* y que en el modelo son otros lexemas”.<sup>2</sup> La configuración del significado de un término *type* (lexema por definir), resulta de la multiplicidad de sus vínculos con varios lexemas *tokens* (interpretantes), como se muestra a continuación en el Diagrama 1:

De esta manera, se configura la estructura global de una memoria semántica que consiste precisamente en la adición o superposición de planos, cada uno compuesto de nudos de varios *tokens* o interpretantes a excepción del nudo originario.

Diagrama 1. Representación gráfica del Modelo “Q”



Fuente: adaptación y elaboración bajo la responsabilidad de los autores.

<sup>2</sup> Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen, 1981, p. 222.

En este sentido, el modelo se basa en un proceso de semiosis ilimitada, pues desde el signo establecido como *type* es posible recorrer, desde el centro hasta la periferia, todo el universo de las unidades culturales (significantes como interpretantes del significado de un lexema, interconectados según la cultura en la que, y por la que, se dan tales conexiones) donde cada una de ellas puede convertirse en centro y producir periferias infinitas.

En relación con este proceso, Umberto Eco utiliza la metáfora de una caja con bolitas magnetizadas donde se establece un sistema de atracciones y repulsiones para explorar, dentro de la propuesta del Modelo Q, la posibilidad de un modelo semiótico que explique las connotaciones convencionalmente atribuidas a un lexema. En esta comparación, la ‘caja’ representa la fuente informacional de alta entropía (donde las asociaciones entre las unidades culturales, o lexemas, tendrían todas las posibilidades que puedan ocurrir en un sistema de asociaciones semánticas en libertad); aquí el código es la regla que magnetiza las bolitas de acuerdo con el sistema de atracciones y repulsiones y la ‘magnetización’ es una condición de dicho sistema.

Ahora bien, desde el enfoque semiótico, la magnetización se considera un fenómeno cultural (que se contrapone a las propuestas que lo enfocan como fenómeno natural, donde la magnetización se contempla como algo inherente o propio de las bolitas o lexemas) y, por lo tanto, condición transitoria del sistema de relación que, a su vez, caracteriza el código como una convención social sujeta a cambios en el tiempo y espacio.

Entonces, gracias a semejante magnetización, no sólo se reducen las posibilidades de relación entre las unidades culturales (lexemas), sino que se limita el número de unidades que se atraen o se repelen dentro de los diferentes subcódigos que conformarían el universo semántico global de la comunidad en cuestión, aunque esta magnetización puede cambiar en

virtud de nuevos mensajes y, por lo tanto, modificar también las posibilidades de relación y de unidades culturales interconectadas.

En realidad, con este modelo se abren posibilidades para explorar configuraciones gráficas que permitan describir y representar tanto la función semiótica en sí misma como la función semiótica en calidad de unidad combinable. En términos más amplios, por lo que se refiere al primer caso, se alude a las relaciones significativas entre el plano de la expresión y el plano del contenido (entre el significado de un lexema, o signo interpretado y el o los significantes o interpretantes) independientemente de toda clase de contextos; en relación con el segundo, a sus posibilidades combinatorias con otras funciones (causales, valorativas, sociales, instrumentales...).

Del mismo modo, la lengua como código, constituye un tejido reticular que reúne varios subcódigos correspondientes al sistema sintáctico, semántico y pragmático, respectivamente, de manera que pueden construirse para un sólo significante tantas configuraciones gráficas como diferentes posiciones pueda ocupar en diversos campos semánticos (es decir, en campos estructurados donde el valor de un concepto se debe a los límites que le imponen conceptos vecinos). Esto es importante resaltarlo aquí porque, como señala Eco, “[...] los campos semánticos dan forma a las unidades de una cultura determinada y constituyen una organización (o visión) del mundo determinado [...]”.<sup>3</sup>

Sin embargo, en el proceso de esta investigación, la configuración gráfica de los campos semánticos se realizó después de haber concluido la indagación de ciertas modalidades descriptivas con las que se ha pretendido definir el concepto *universidad*, esto es, por sus aspectos constitutivos y por sus propiedades. En relación con los aspectos constitutivos, es posible distinguir entre: a) la definición nominal que atañe al significado de esta palabra y b) la definición real con la que se alude a la esencia de la cosa nombrada.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 146.

Asimismo, la universidad también se le ha podido describir por sus propiedades, aquéllas que, no estando incluidas en su definición, derivan de ella: como es el caso de sus atributos humanistas con los cuales es posible describir una de las modalidades de la universidad, y en particular de la UNAM, que la identifican y distinguen de otras realidades designadas con este vocablo o con otras voces afines.

La exploración etimológica y sinonímica del vocablo *universidad* proporcionó suficiente información para construir un esquema abstracto del conjunto de asociaciones semánticas posibles dentro de la lengua castellana y, al mismo tiempo, permitió la representación topológica (mapa semiótico) de las connotaciones convencionales atribuidas a este lexema. De hecho, la configuración del significado del término o lexema señalado que resultó de la multiplicidad de sus vínculos con diversos lexemas, permitió ir conformando la estructura de una memoria semántica que se caracteriza por la superposición de planos en diferentes niveles de significación, cuyos nudos o lexemas correspondientes perfilan los diversos campos semánticos, y universos de discurso, que delimitan las referencias y los presupuestos con los que se ha creado y mantenido el mundo universitario.

En relación con la exploración del vocabulario heredado del pensamiento occidental en el discurso tradicional de la UNAM, se emplearon métodos o análisis supra e infra lingüísticos. En el primer caso, a partir de la identificación de palabras, frases y temas, se seleccionaron enunciados de los documentos historiográficos consultados que manifiestan significantes con contenidos del discurso humanista. En el análisis infra-lingüístico, se procedió a elegir formas significantes cuyos contenidos culturales se repiten (núcleos) diacrónicamente en la descripción historiográfica de las fuentes consultadas.

En la exploración de formas significantes precodificadas, y asentadas en los discursos de quienes se han ocupado de divulgar los hechos humanos, que han influido en el curso de la historia de esta institución,

se buscó mostrar (tanto en los objetos discursivos cuyos contenidos implican significados y sentidos propios de la noción *universidad*, como en aquellos otros que hacen referencia a los hechos, donde la participación humana evidencia el cumplimiento de atributos y de funciones que la especifican) el vocabulario heredado del pensamiento occidental con el que, en otra dimensión discursiva, se legitima la institución en términos de su sentido, valor y práctica humanístico/social.

El procedimiento que se siguió en esta exploración consistió, primeramente, en revisar documentos escritos que cumplieran fundamentalmente con las funciones de difusión y de divulgación, pues se supone que los medios de transmisión (hemerográficos, electrónicos) que sirven a ese cometido alcanzan un número mayor de lectores, para quienes se estructura la forma de los mensajes con la intención de remembrar acontecimientos y/o con el propósito de mantener vivos los contenidos culturales que se busca prosperen, germinen y fructifiquen en el imaginario de sus destinatarios.

En un segundo momento, se procedió a seleccionar enunciados que evidenciaran significantes con contenidos del discurso humanista. Aquí es importante subrayar que, si bien se conservaron esas formas léxicas en orden redaccional, se intentó una expresión libre para poder sintetizar diversos párrafos de varias fuentes; claro está, siempre que correspondieran a un mismo periodo histórico y a contenidos culturales semejantes.

Después, y en paralelo a la presentación descriptiva y cronológica, se realizó la elección de formas significantes cuyos contenidos culturales se repitieron diacrónicamente; esto es, a lo largo de la historia de la UNAM o, cuando menos, en la descripción historiográfica de las fuentes consultadas. Esto permitió una primera aproximación a la estructura conceptual y a la dimensión léxica que se usa o se ha empleado en el discurso tradicional universitario; igualmente hizo posible la elaboración de los estímulos-verbales

correspondientes a la parte designada “Asertos Históricos”, del cuestionario que se manejó en la indagación empírica.

En esta línea de revisión, se incluyen también las fuentes donde se consigna la Legislación Universitaria, puesto que en esa reglamentación se especifica lo que es la universidad y también porque ella es la causa que regula y explica la participación humana en los hechos que han influido en su historia.

En la exploración del texto de la reglamentación de la UNAM (Ley Orgánica y Estatutos), se realizó un análisis supra-lingüístico que permitió argumentar la crítica de algunas de sus propuestas. En virtud de lo cual se procedió a segmentar el texto en razón de los objetos significantes del discurso humanístico que se contemplan dentro de los enunciados respectivos, identificando sus parcialidades y ambigüedades conceptuales, que llevaron a la formulación de interrogantes diversas. En todo caso, en la formulación final de preguntas se buscó también la delimitación del problema (o problemas) que entraña vincular lo tecnológico con lo humanístico dentro de una institución que, como la mencionada, requiere que sus académicos precisen su posición dentro de las corrientes contemporáneas y, en consecuencia, se pueda y deba asumir con libertad responsable la misión reformadora o revolucionaria de la llamada “Máxima Casa de Estudios”.

De ahí que, para comprender cómo un campo semántico evidencia la visión propia de una cultura, es menester conocer no sólo el repertorio léxico –y asimismo su estructura sintáctica (posiciones de los significantes dentro del mismo y en diferentes campos

semánticos)–, sino también el sistema de significados que, a la manera de contexto de conocimientos, son interpretados a través de los lexemas que una cultura ha convertido en pertinentes, nucleares, medulares. Estos lexemas nucleares expresan los valores y representan las ideas que la generalidad de los miembros de una comunidad acepta por su alta credibilidad, ya que forman parte de las creencias y de los juicios de valor que constituyen el sentido común o el pensamiento del hombre común, el cual generalmente desempeña “[...] el papel de sistema general de referencias al cual trasladamos nuestros actos y nuestros pensamientos”.<sup>4</sup>

En razón de lo anterior, la indagación sobre los contenidos del léxico lleva a precisar, en un primer momento, los aspectos constitutivos de la noción *universidad* y las propiedades humanísticas que derivan de éstos para efectos de, en un segundo momento, poder analizar las manifestaciones léxicas de esas cualidades en el discurso tradicional vertido en la historia de la UNAM y, con ello, tener los elementos necesarios para definir el discurso humanístico como ámbito de identidad, legitimación y continuidad de la institución en su esencia y actividad.

En resumen, este escrito presenta –*grosso modo*– resultados de la exploración sobre: a) el modo como unidades significantes, con las que se nombra el referente *universidad*, engarzan y organizan contenidos humanísticos que se van adecuando a ese mundo universitario que el hombre ha ido postulando a lo largo de su historia y b) la evidencia del vocabulario heredado del pensamiento occidental en el discurso tradicional de la más grande e importante universidad mexicana.

## Apuntes sobre la definición y concepto de *universidad*

Si se considera de manera extensa la noción de *universidad*, se puede admitir el desarrollo de ciertas modalidades conceptuales descriptivas caracterizadas por sus aspectos constitutivos y por sus propiedades.

Así, en relación con los aspectos constitutivos, es posible distinguir entre: a) la definición nominal, que atañe al significado de la palabra misma y b) la definición real, con la que se alude a la esencia de la cosa

<sup>4</sup> Gastón Bouthoul, *Las mentalidades*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971, p. 71.

nombrada. Pero si la descripción concierne a las propiedades de la institución –es decir, aquéllas que, no estando incluidas en su definición, derivan de ésta– entonces se consideran sus atributos humanistas, con los cuales es posible describir una de las modalidades de la universidad,<sup>5</sup> y en particular dela UNAM, que la identifican y distinguen de otras realidades designadas con este vocablo o con otras voces afines.

Ahora bien, puesto que el vocablo *universidad* es una entidad semántica por su relación con el significante *universidad* –e igualmente porque en este nivel queda sistematizado en un eje de oposiciones con otras unidades semánticas– entonces la definición nominal de esta palabra es susceptible de dos modalidades: la etimológica, en la cual es posible identificar los significados y sentidos históricos del término y la sinonímica, en donde a través de la relación con otras voces afines se pueden aclarar y ampliar sus significados primigenios.

Desde el significado etimológico<sup>6</sup> (de la voz latina *universitas, -atis*), *universidad* remite (desde el siglo XII) a dos sentidos castellanos básicos: el de totalidad y el de compañía de gente, *comunidad*. En cuanto al sentido de universalidad (de *universalitas, -atis*), calidad de universal, se alude a la generalidad de las cosas, de doctrinas, de documentos, de noticias, de ciencias, de materias. Por su parte, el adjetivo *universal* (de *universalis*) significa lo que es común y puede predicarse de muchos; este sentido, en el ámbito de la filosofía –particularmente de la metafísica– es el que se contempla objeto de la inteligencia y lo que hace posible la ciencia o el conocimiento científico. El vocablo se aplica también a las personas versadas en muchas ciencias, y que poseen información en muchas y diversas materias, entre otros significados y sentidos.

Los sentidos básicos de la palabra latina *universitas*, por cierto, traducen contenidos de dos tradiciones (helénica y cristiana) que han influido en las concepciones de las diversas corrientes del pensamiento occidental. Con estos significados se han relacionado otros usos del término universal, tal y como sucede con el significado de *universidad* que, vinculado con el alcance ontológico de la voz “universal”, designa una realidad que, si bien no es universal *per se*, sí lo es por accidente ya que existe en y por el conocimiento intelígerible en todos sus grados y modalidades cuya existencia se manifiesta en los diversos ámbitos disciplinarios, científicos-humanísticos que, a su vez, son expresión y evidencia de la actividad intelectual del hombre en tanto ejercicio de la correspondiente facultad universal del ser humano.

Por ello, en su aspecto lógico, el significado universal que se incluye en la definición de *universidad*, predica uno de los atributos de su realidad y se hace extensivo a todo aquello que lo expresa o manifiesta. Así, el significado de universal se hace extensivo al conocimiento que se transmite, genera y transforma en la *universidad*, lo mismo en sus productos como en su producción y productores.

En otra dirección, el significado de *universitas* –que expresa el sentido de compañía de gente, comunidad, colectividad, gremio– integra también, como evolución de *universitas scholarium*, la noción de colectividad de los estudiantes incorporada en Bolonia y París desde el siglo XII. Esto se evidencia en los sentidos de universidad como “[...] cuerpo compuesto de maestros y discípulos que enseñan y estudian en algún lugar determinado variedad de ciencias, y forman en él comunidad, con subordinación a un superior”.<sup>7</sup>

En esta referencia es importante insistir en algunas de las condiciones que favorecieron el surgimien-

<sup>5</sup> A saber, la dimensión humanística de la universidad como inferencia derivada de sus propiedades y atributos constitutivos.

<sup>6</sup> Vid. Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1991; Real Academia Española (RAE), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984 y Martín Alonso Pedraz, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*, Madrid, Aguilar, 1982.

<sup>7</sup> RAE, *op. cit.*

to de la universidad. En realidad, el origen de ella se localiza en el periodo de la escolástica medieval (siglos VI-XIII) cuando en el proceso de construcción del cuerpo doctrinal del cristianismo y en el intento de vincular los principios racionales –platónicos y aristotélicos– con la fe, la Iglesia auspició escuelas donde se realizaron trabajos de trascipción y conservación de los clásicos, además de diversos estudios sobre la Biblia y textos litúrgicos.

Así también se promovió la enseñanza de las artes liberales (gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría y música), consideradas en un principio como formas de erudición. Más tarde, en el segundo periodo escolástico (siglos IX-XII), tales trabajos se integraron en el contexto teológico y, en consecuencia, se convirtieron, sobre todo la lógica y la dialéctica, en instrumentos para interpretar (exégesis) la Sagrada Escritura o construir una doctrina sistemática (dogmática).

Posteriormente, en el siglo XIII –edad de oro de la escolástica–, la escuela se configuró como universidad. Su institucionalización y consolidación representó la creación de un tercer poder al lado del Pontificado y el Imperio, considerados estos últimos como unificadores de las esferas eclesiástica y política, respectivamente; además, propició la popularización de la institución educativa y, desde ahí, la concepción de nobleza o “gentileza” como cultura adquirida.

En este periodo, la universidad, sobre todo la de París, se constituyó en el espacio donde se formaron difusores de la “doctrina revelada”:<sup>8</sup> maestros, sacerdotes y laicos. Si bien la universidad abrió sus puertas a todos los que desearan ingresar, sin importar su posición social, la concepción griega, en especial la platónico-aristotélica, en torno a las disciplinas y ac-

tividad propia de los hombres libres, ahora gentiles, se mantuvo vigente como lo muestra la afirmación de Boccaccio: “[...] es gentil quien ha estudiado largo tiempo en París, no para vender su ciencia al menudeo, como hacen muchos, sino para saber la razón de las cosas y su causa”.<sup>9</sup>

Desde ahí, resulta un claro nexo con el vocablo comunidad (del latín *communitas, -atem*) que significa: “junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas como los conventos, los colegios... los claustros”.<sup>10</sup> Asimismo, tiene el sentido de “generalidad y libertad de las cosas, que son comunes para todos, y de las que cualquiera puede participar y gozar libremente”,<sup>11</sup> como es el caso de los recursos naturales, del patrimonio intelectual y material. En razón de estas fuentes, se muestra también el vínculo con la palabra gremio (del latín *gremium* que durante los siglos XVII y XVIII se empleó para designar el cuerpo de doctores y catedráticos de las universidades); de la misma manera, a partir de esta última centuria se usa con el sentido de corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio regida por ordenanzas o estatutos especiales.

Por su parte, dentro de los sentidos de comunidad, es posible también su conexión con la palabra *cultura* (de *cultura, e,*) que se traduce como “la labor del campo o el ejercicio en que se emplea el labrador o jardinero (y cuyo sentido metafórico)... es el cuidado y aplicación para que alguna cosa se perfeccione: como la enseñanza de un joven, para que pueda lucir su entendimiento”.<sup>12</sup> Además, desde el siglo XVI, se usa como sinónimo de civilización y progreso, particularmente intelectuales, pues desde entonces designa “... ya el conjunto de condiciones o factores determinantes del desarrollo y afinamiento intelectua-

<sup>8</sup> Frederick Copleston, *Historia de la Filosofía III. De Ockham a Suárez*, México/Barcelona/Caracas, Ariel, 1983.

<sup>9</sup> Giovanni Boccaccio citado en Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico I. Antigüedad y Edad Media*, Barcelona, Herder, 1991, p. 419.

<sup>10</sup> M. Alonso Pedraz, *op. cit.*

<sup>11</sup> RAE, *op. cit.*

<sup>12</sup> RAE, *op. cit.*

les en la vida de los individuos (educación) y de los pueblos (civilización), ya los resultados en formas especiales de cultura en los diversos pueblos y en las distintas épocas de cada pueblo".<sup>13</sup>

Luego, el nexo con el vocablo enseñar (de las voces latinas *insinuare* –en sentido moral, significa introducir blanda y suavemente algún efecto en el corazón o en el ánimo; *docere*– enseñar o disciplinar a alguno que se pretende instruir y *eruditè* –doctrina, disciplina escogida y selecta). Palabras, pues, que en castellano se traducen como “instruir, adoctrinar, amaestrar, dar reglas y preceptos para la inteligencia de las cosas”.<sup>14</sup> Desde estos sentidos se muestra el vínculo con la palabra formar (del latín *formare, informare*, cuyo sentido general es dar forma a alguna cosa; se enlaza con la voz forma, que significa “la parte del ente natural, que determinando la materia constituye y distingue la especie”);<sup>15</sup> y puesto que lo que constituye y distingue a la especie humana de otras especies vivas es su vida intelectual, se sigue que dar forma al hombre es ordenar sus diversas facultades (sensible, motriz, racional) hacia la consumación de esa vida intelectual.

Por otro lado, comunidad significa además “[...] juntos todos los individuos de un cuerpo”.<sup>16</sup> Este sentido se puede relacionar con la locución francesa *esprit de corps*, que se traduce espíritu de cuerpo o de grupo cuyo sentido moral designa la “actitud de fidelidad de los miembros de un grupo con respecto a los demás y con relación al interés del grupo”.<sup>17</sup>

Dentro de este mismo nivel semántico, el significante *universidad*, en su sentido de comunidad de estudio, se vincula desde el siglo XVI con las voces *instituto público* cuyo sentido señala el lugar “[...] donde se cursan [...] varias de las facultades de derecho, medicina, farmacia, filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales... (también)... donde se

hacían los estudios mayores de ciencias y letras [...] y con autoridad para conferir los grados correspondientes; (asimismo) [...] (los) edificio(s) destinados a las cátedras y oficinas de una Universidad”.<sup>18</sup>

En esta secuencia de vocablos, donde las designaciones u objetos semánticos, así como sus relaciones significantes, han pre-codificado los límites de las unidades culturales que transmiten los significados de la palabra *universidad*, se observa el empleo de voces y giros relativamente parecidos: pues si bien semánticamente son independientes del significado *universidad*, gracias al sistema (semántico) que ordena las relaciones que se establecen entre ellos es posible identificar el valor distintivo de cada entidad cuando se comparan sus semejanzas y diferencias con las diversas unidades de ese sistema.

Así que, para fijar la característica específica del vocablo *universidad* es necesario identificar qué lo diferencia de significantes afines, así como sus variaciones a la luz de la cultura que las organiza. De hecho, la mayoría de las unidades semánticas sinonímicas (afines entre sí por su significado como comunidad de estudio y en tanto objetos de su función educativa y de investigación) traducen en cierto sentido corrientes filosóficas que han preñado la literatura y el idioma común. Por su peculiar influjo, interesa destacar expresiones que se acuñaron en la antigüedad griega, en la tradición escolástica y, finalmente, en las corrientes modernas y contemporáneas originadas y derivadas a partir del positivismo.

La traza de la antigüedad griega se observa en la lengua castellana con el empleo de términos tales como *academia, liceo, ateneo, gimnasio, escuela, museo, biblioteca*, entre otras voces. Todas estas nociones expresan formas de vida o de actividad humana (investigación y formación) que se practicaron en la cul-

<sup>13</sup> M. Alonso Pedraz, *op. cit.*

<sup>14</sup> RAE, *op. cit.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> M. Alonso Pedraz, *op. cit.*

<sup>17</sup> Henry Pratt Fairchild, *Diccionario de Sociología*, México, FCE, 1997.

<sup>18</sup> M. Alonso Pedraz, *op. cit.*

<sup>19</sup> RAE, *op. cit.*

tura griega y que, de algún modo, traducen corrientes y doctrinas filosóficas con las que se fundamentó su ideal de hombre y los respectivos caminos para su consecución. Ahora bien, resulta necesario precisar que lo trascendido hacia el castellano son más bien resonancias prácticas y acepciones concretas que tienen especial influjo en las concepciones sobre esas actividades de investigación y de formación, así como en la configuración, institucionalización y consolidación de la universidad.

De esas unidades semánticas, interesa particularmente la que se designa con el vocablo *academia*. Esta palabra –del griego Ακαδημία (Akadémia)– se traduce como “lugar en Atenas donde Platón enseñaba la filosofía”,<sup>19</sup> para formar hombres que se dedicasen a renovar el Estado.

En este caso, además del nivel semántico (por su relación con el significante academia) se hace referencia a un objeto físico (lugar) y también a su función formadora cuyos límites se marcan tanto en los sujetos que participan en este proceso formativo, como también en el ámbito cognoscitivo mediante el cual se busca formar. Asimismo, se alude a su dimensión social cuando indica cierta posición dentro de la estructura de una sociedad y en ella adquiere un valor que se hace extensivo a quienes forman parte de la academia. Aquí, resulta interesante esta última dimensión en virtud de que aún subsiste como indicador de cierta posición dentro de la estructura universitaria, donde adquiere un valor simbólico.

De hecho, la continuidad del lenguaje humanista clásico se evidencia en la serie de vocablos con los que se determina el mundo de la Academia (platónica) tales como *perfección, excelencia, calidad, hombre virtuoso* que se vinculan con la posición y valor social de la academia y del académico, en términos de su *exclusividad, selectividad y prestigio*.

Por supuesto, resulta interesante explorar cómo estos contenidos, sobre todo en su dimensión social, se han transmitido –desde luego con sus variaciones

culturales– en el léxico respectivo del mundo occidental y particularmente en los sentidos traducidos al castellano.

En efecto, a partir del siglo XVII, la palabra *academia* significa estudio general desde donde se vincula con el sentido universal de la voz *universidad*. De igual manera, se mantiene ese vínculo (universidad-academia) cuando se les concibe como objeto físico y se convierten en significantes de su función formadora (en tanto su sentido de lugar donde se *enseñan las ciencias y facultades*), así como también en su acepción de *comunidad* en tanto *corporación científica, literaria o artística*. Mientras que, dentro de su dimensión y valoración sociales, en su significado como “la Junta o Congreso de personas eruditas, que se dedican al estudio de las buenas letras, y a tratar de conferir lo que conduce a su mayor ilustración [...]”,<sup>20</sup> se conecta más bien con las nociones platónicas. En esta dirección, las voces *erudición e ilustración* son las que suministran ese hilo conductor.

La entidad semántica *erudición* (del latín *eruditio*), se traduce como doctrina en tanto enseñanza y documento que se da a quien se pretende instruir y enseñar; asimismo, la opinión buena o mala que se sigue de algunos autores en una facultad. Pero también como disciplina escogida y selecta en su sentido de doctrina, enseñanza, gobierno e instrucción de alguna persona en lo moral, en las artes liberales, en las ciencias y en otras disciplinas. Igualmente, el arte y la ciencia misma; al acotarlo con el vocablo *selecta*, *erudición* significa sólo aquello que se ha escogido y apartado por mejor, de entre otras cosas en su especie.

Estos sentidos implican una relación causal entre lo que se elige como *selecto* y quién lo elige (esto es, quien le da valor de selecto) como acción valorativa y selectiva, en tanto efecto directo del ejercicio teórico-práctico de cualidades que hacen de una persona ser erudita (*vs.* parecer erudita). Asimismo, esos sentidos se incorporan en los significados de erudición (del latín *eruditus, sapiens, doctus*) que se traduce

<sup>20</sup> *Ibid.*

como *docto*, en tanto estudiioso, versado en ciencias o facultades, y *sabio*, en cuanto persona que tiene y posee sabiduría. Esta última acepción como conocimiento intelectual de las cosas y también en su sentido de “conocimiento extendido y penetrativo de muchas cosas, o de diversas facultades”<sup>21</sup> se distingue del conocimiento particular y especializado.

Aquí conviene reparar en esta definición, pues dentro de ella se entrelazan varias ideas sobre los distintos saberes humanos; en términos tanto de sus ámbitos, modos y objetos de conocimiento, como también desde la dimensión del sujeto conocedor dado que su delimitación en los diversos sistemas conceptuales del pensamiento occidental ha permitido estructurar unidades semánticas y contenidos culturales con los que, y dentro de los cuales, se ordenan oposiciones derivadas de la dicotomía: *saber universal/saber particular*.

Dentro del mismo conjunto semántico que se localiza en torno al vocablo *academia*, se ordenan las entidades semánticas asociadas al significante *ilustración* (del latín *illustratio*), que se traduce como iluminación, claridad, luz, resplandor y reflejo. Asimismo, el verbo *ilustrar* (relacionado con el adjetivo *ilustre*, traducido como “magnífico, noble, claro, o elevado sobre los demás, notoriamente por naturaleza, o méritos”)<sup>22</sup> con el sentido de dar luz o aclarar alguna cosa material o espiritualmente. Vinculado con este último vocablo, está el de *mérito* (del latín *meritum*), que se traduce como “la acción o derecho que uno tiene al premio por lo bien hecho o la razón de ser castigado por lo contrario”.<sup>23</sup>

De hecho, estas voces evidencian contenidos culturales que orientan relaciones y fundamentan jerarquías en realidades sociales estratificadas; aunque al paso del tiempo esos contenidos se han ido resignificando. En efecto, uno de los momentos cruciales de ese cambio de sentido fue el periodo de la Ilustración, cuando el concepto de cultura se escindió del sentido griego como *formación* y comenzó a significar *enciclopedismo*. Desde entonces, ser culto ya no significa poseer conocimientos que perfeccionen al hombre, sino tener conocimiento general y sumario de todos los dominios del saber conocidos (matemáticas, física, ciencias naturales, disciplinas históricas y filológicas).

No cabe duda que este cambio de orientación ha repercutido en el significado de la palabra universal o, cuando menos, en la ambigüedad que surge del empleo indiscriminado que suele hacerse de los sentidos que se codifican afines, a saber, en tanto universo de conocimientos y en cuanto saber universal ya mencionados anteriormente.

Pero, más allá de esa resignificación, interesa resaltar aquí sus efectos en los contenidos culturales del vocablo *academia*, particularmente en lo referente a las nociones *mérito* y *sabio*. La primera, porque se ha convertido en significante de un mundo donde las posiciones y recompensas sociales se distribuyen según el mérito y cuyo orden se garantiza por el premio y el castigo. En cuanto a la palabra *sabio* –quien forma academia– se vincula con la voz moderna *élite*, vocablo que se enmarca más bien dentro de la corriente positivista en el ámbito de la industrialización.

## Mapas semióticos y continuidades de sentido

Una exploración etimológica y sinonímica más exhaustiva de la palabra *universidad* proporciona suficiente información como para poder construir un esquema abstracto del conjunto de asociaciones

semánticas posibles, dentro de la lengua castellana, y, al mismo tiempo, permitir ahora la representación topológica (mapa semiótico) de las connotaciones convencionales atribuidas al lexema *universidad*.

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> *Idem*.

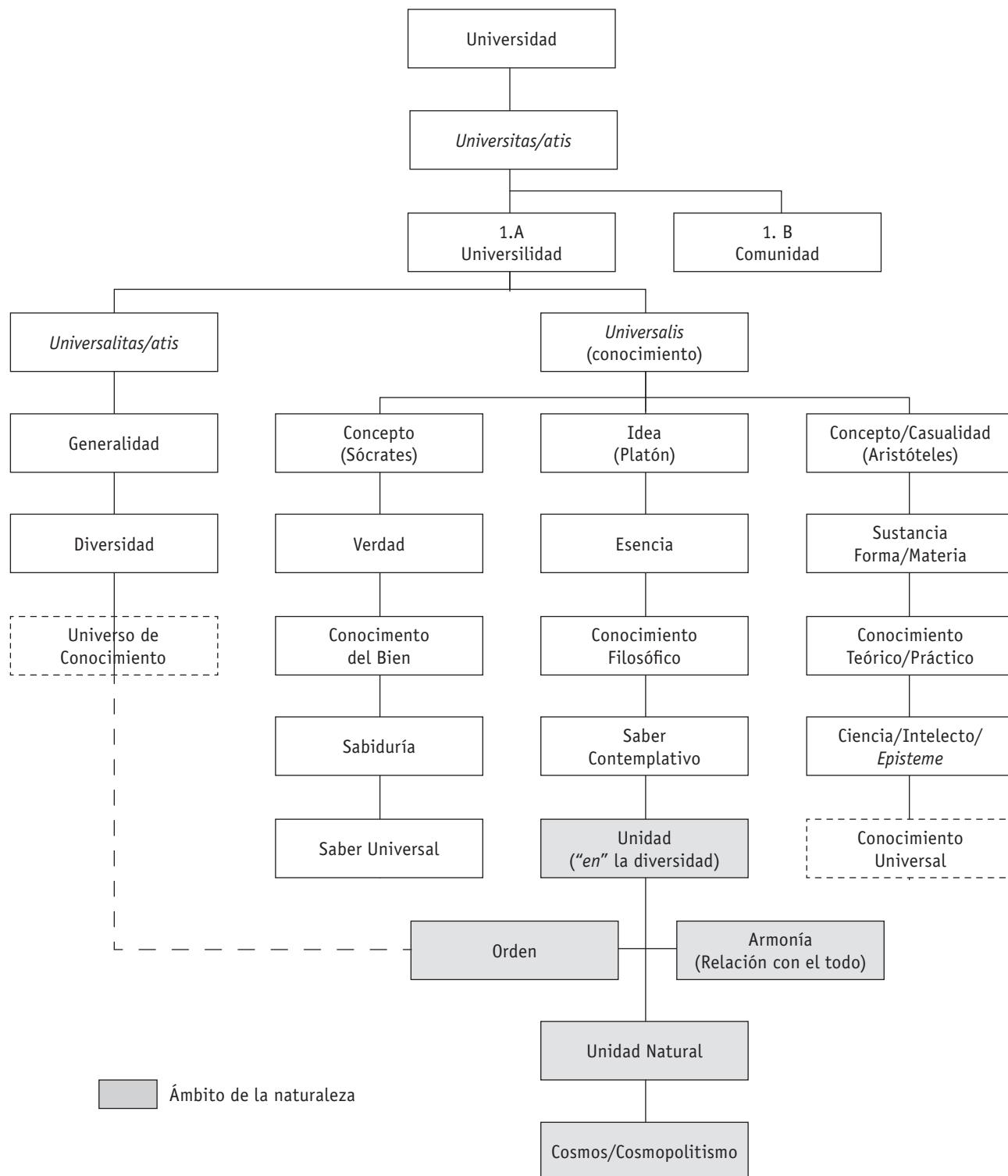
<sup>23</sup> *Idem*.

De manera que, para ordenar el material léxico obtenido en la indagación de las unidades significantes con las que se nombra el referente *universidad*, se hizo una adaptación del Modelo Q para la representación de las connotaciones convencionalmente atribuidas este lexema.

Si se aplica el Modelo en la ordenación del material léxico del término anterior, es posible observar cómo la configuración de su significado resulta de la multiplicidad de sus vínculos con diversos lexemas,

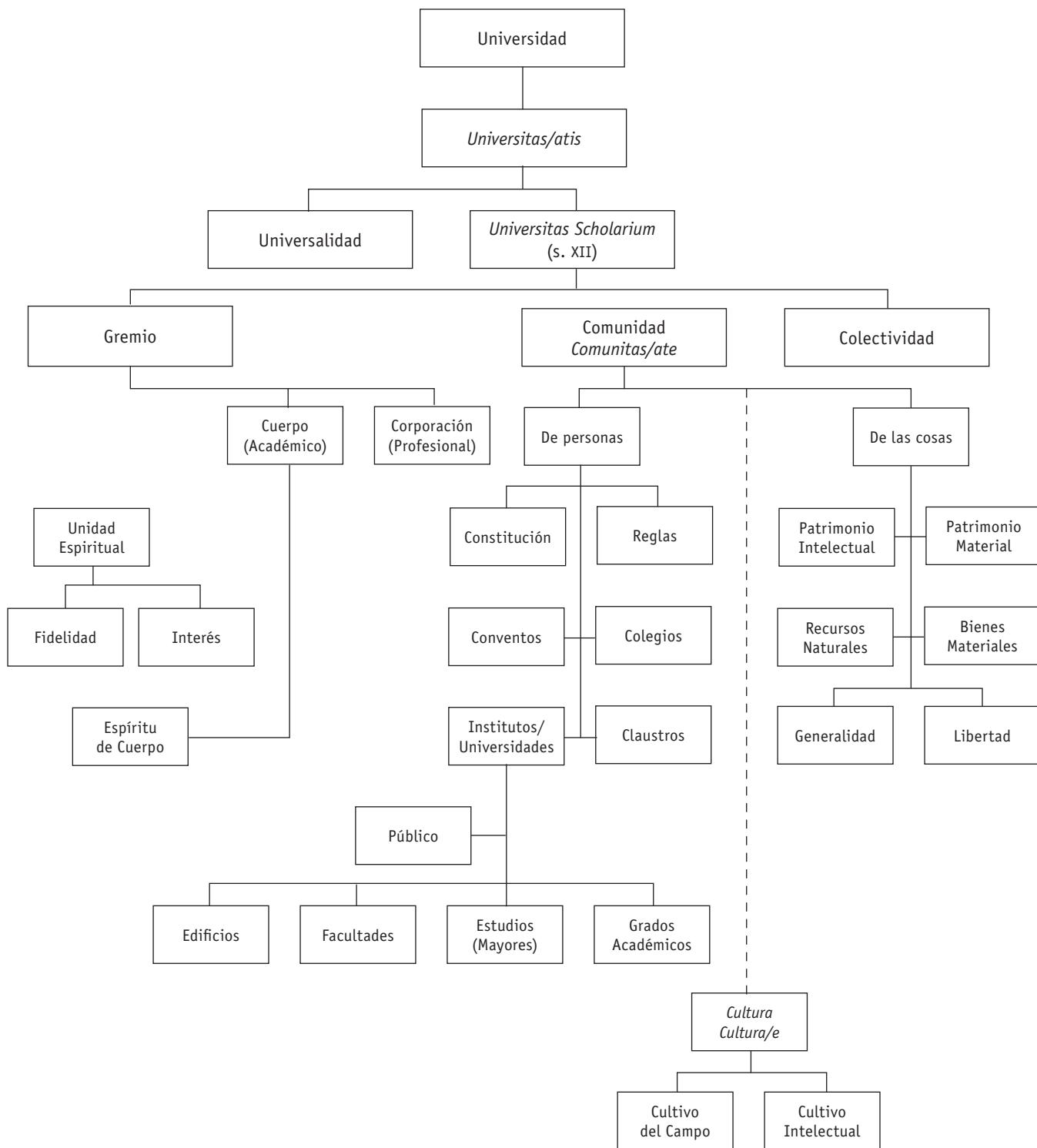
lo cual permite ir conformando la estructura de una memoria semántica que se caracteriza por la superposición de planos en diferentes niveles de significación, cuyos nudos o lexemas correspondientes estructuran los diversos campos semánticos, y universos de discurso, que delimitan las referencias y los presupuestos con los que se ha creado y mantenido el mundo universitario, como se muestra en los diagramas 2-7.

Diagrama 2



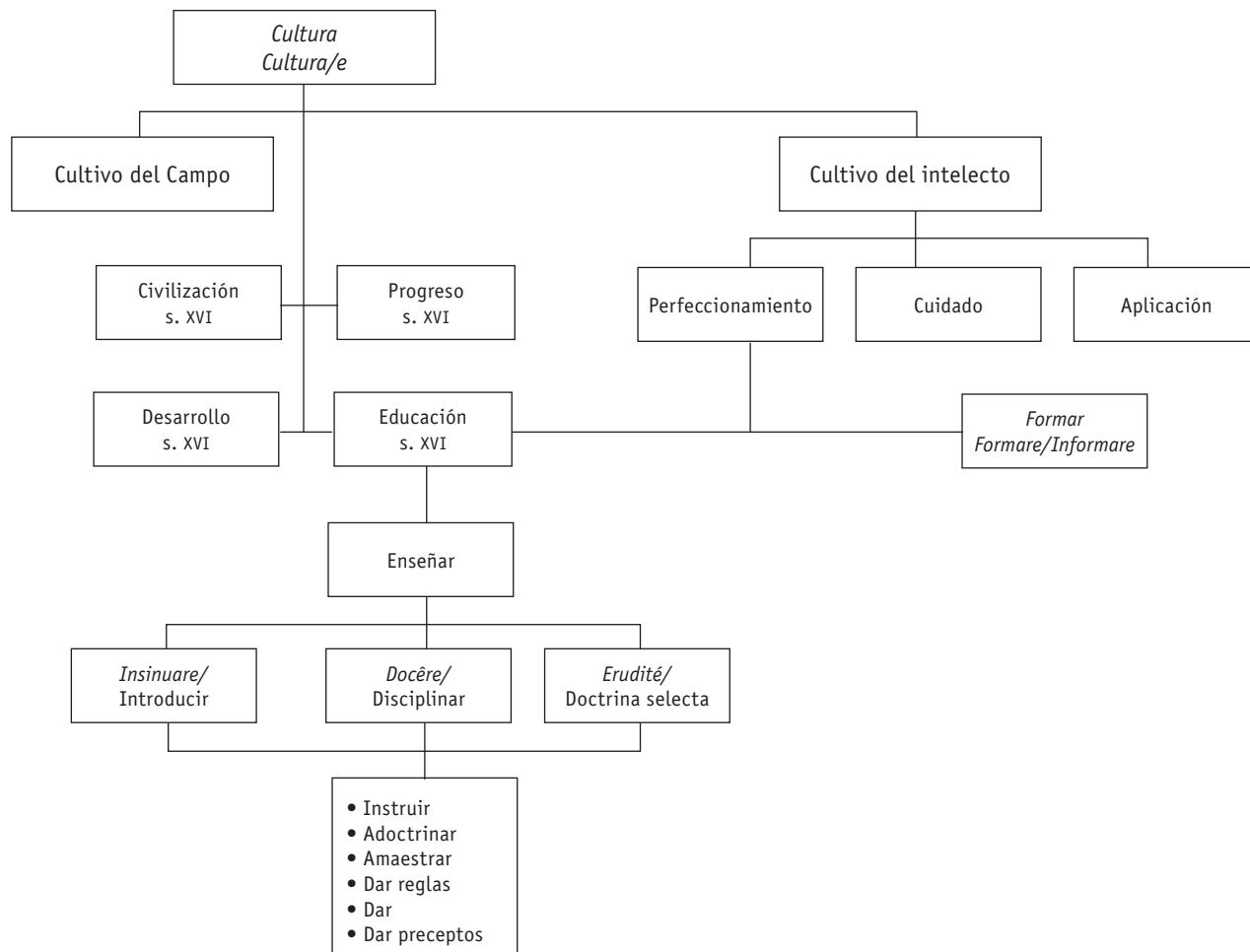
Fuente: elaboración propia

Diagrama 3



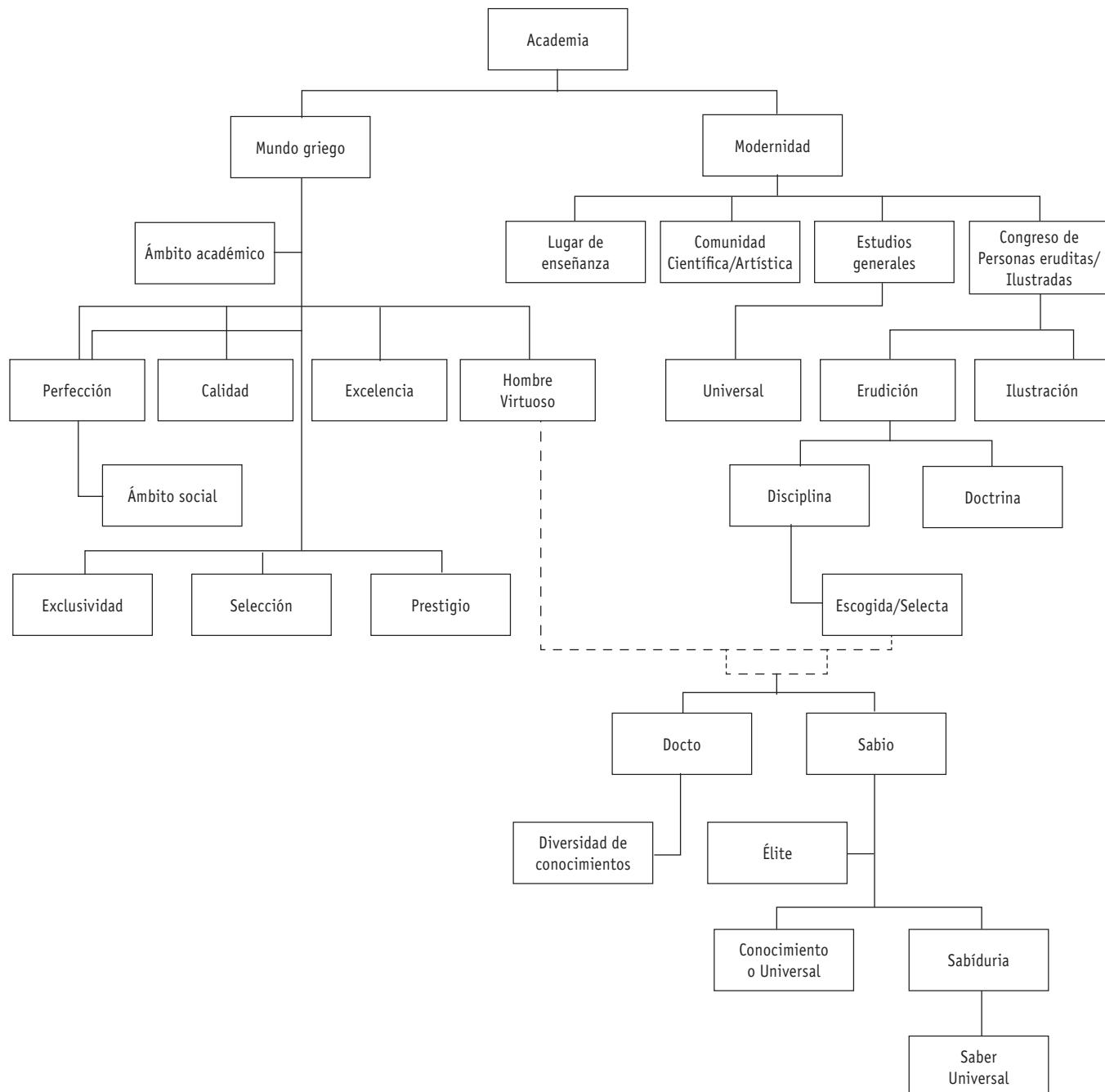
Fuente: elaboración propia

Diagrama 4



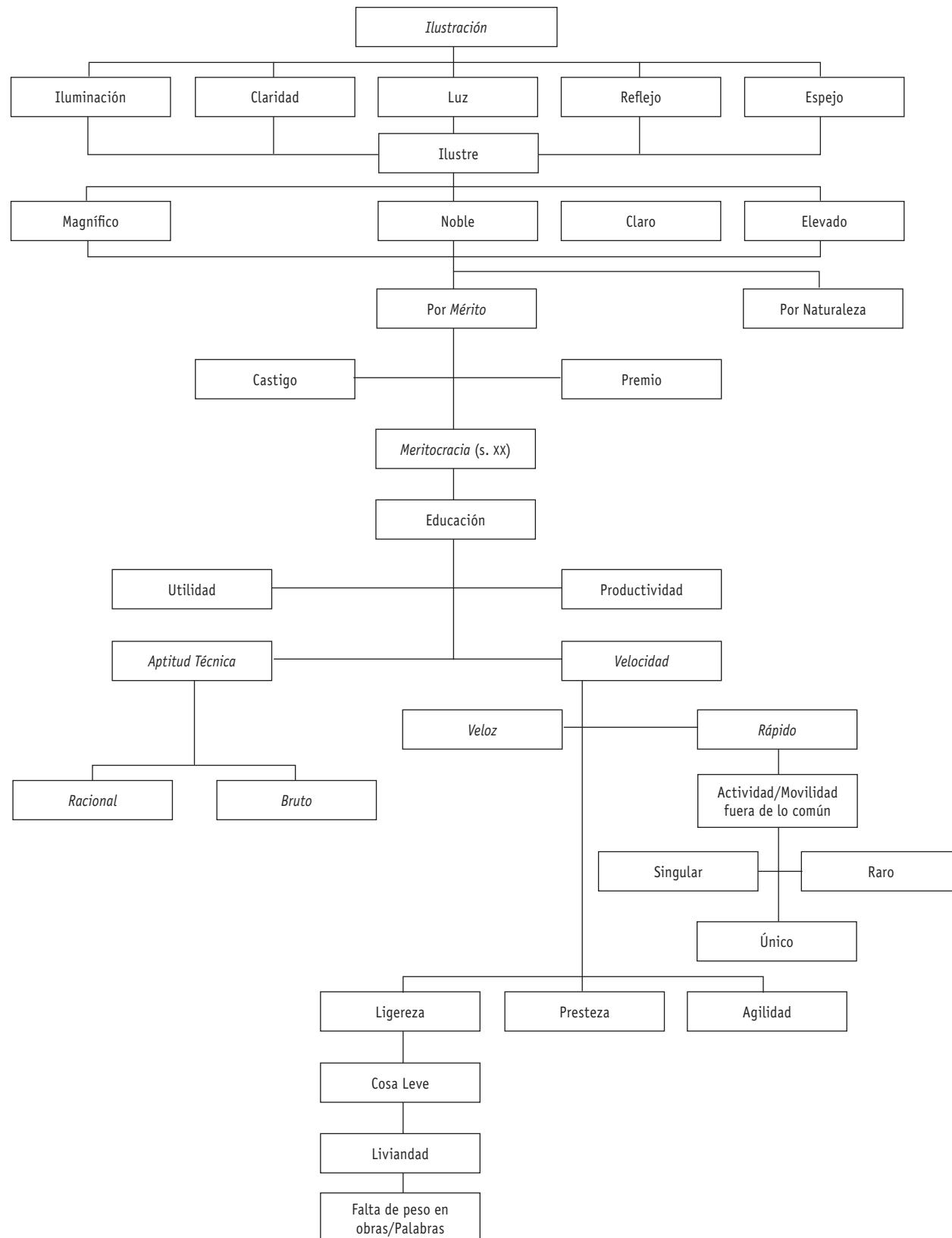
Fuente: elaboración propia

**Diagrama 5**



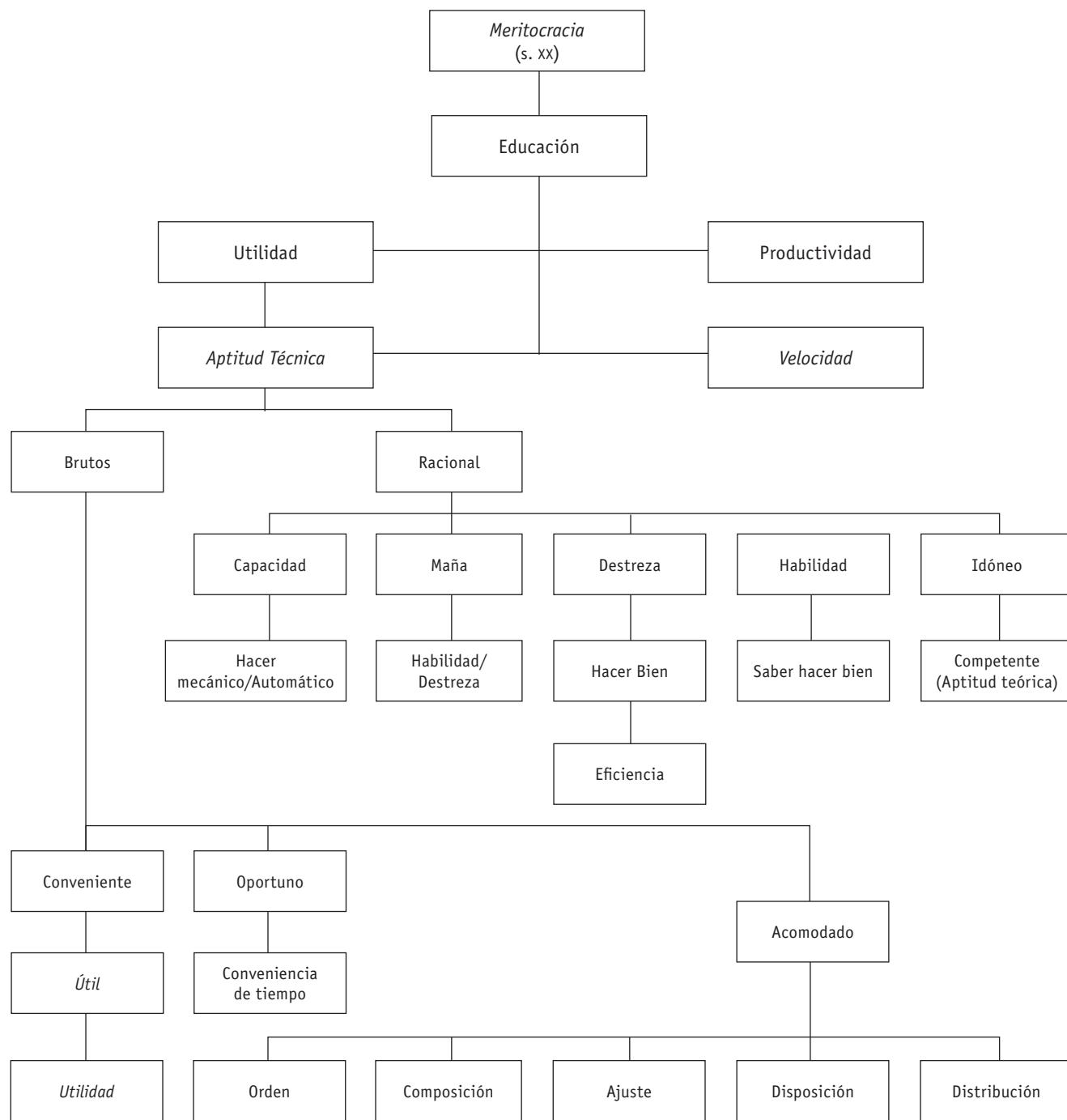
Fuente: elaboración propia

Diagrama 6



Fuente: elaboración propia

Diagrama 7



Fuente: elaboración propia

Estos mapas o representaciones topológicas permiten concluir ciertas precisiones:

*Diagrama 2:* la palabra *universidad* connota dos sentidos, el de universalidad y el de comunidad. Por el primero de ellos, se abre el campo-conocimiento que origina dos nudos: universo de conocimiento y conocimiento universal, este último entendido como unidad en la diversidad.

*Diagrama 3:* por el sentido de comunidad, se abre el ámbito-social y el cultural. En relación a aquél, se configuran los siguientes campos: institución (constitución, reglas, grados), profesión (corporaciones), ética (espíritu de cuerpo), justicia (público) y objetos físicos (edificios, facultades).

*Diagrama 4:* en relación con el sentido comunidad en el ámbito-cultural, se identifica una relación metafórica o sentido intuitivo en el núcleo cultivo-intelecto (cultura como formación del individuo); la asociación con voces afines resultado de la concepción de cultura como producto (civilización, progreso, desarrollo, educación), además del vínculo con otro núcleo semántico: enseñar.

*Diagrama 5:* (continuación del sentido de comunidad y de la voz afín *academia*): el núcleo *academia* en el mundo griego, en el ámbito de lo social, abre el campo cualidad-valor (perfección, excelencia, exclusividad) que se mantiene en el pensamiento occidental moderno y contemporáneo (erudición, ilustración). En estos dos contextos históricos parece que se establece una articulación a través de hombre-virtuoso y disciplina-selecta que resulta en cualidades atribuidas al académico y que, además, mantiene la conexión con el sentido de universalidad (conocimiento universal, saber universal). Asimismo, a partir del lexema *sabio*, se establece la conexión con el de *élite* (que, al parecer, tiene mayor aceptación en la mentalidad contemporánea).

*Diagrama 6:* (continuación del sentido de comunidad, de la voz afín *academia* del lexema *Ilustración*): este núcleo abre el campo-cualidad-intelectual: iluminación, claridad, luz (continuidad con el pensa-

miento mítico-religioso) y el campo-valor ético: noble, magnífico (persistencia del mundo aristocrático griego); de la misma manera, en el ámbito de lo social se vincula con la dimensión mérito-meritocracia (continuidad del pensamiento cristiano en la dimensión eclesiástica), que se articula con el ámbito educación; en esta conexión se abren campos semánticos de lo práctico-pragmático (utilidad, productividad, aptitud, velocidad). En relación con el núcleo velocidad, se establecen referencias indirectas a cualidades (en los productos y expresiones humanas) y se abre el campo cualidad-valor: singular, raro, único (continuidad del pensamiento aristocrático griego).

*Diagrama 7:* (continuación del sentido de comunidad, de la voz afín *academia*, del lexema *Ilustración*, del núcleo *mérito-meritocracia*, del núcleo *aptitud técnica*): se abren campos semánticos en dos dimensiones paradigmáticas, el de los entes irracionales o cosas y el de los racionales. En cuanto a la primera dimensión, se configuran los lexemas con los que se interpreta la aptitud en estas entidades (es interesante el registro aquí de las nociones *útil*, *utilidad*, y no en el de las entidades racionales). Por lo que respecta a la dimensión racional se registran lexemas que refieren habilidades, capacidades, propias de las facultades humanas (facultades racionales, volitivas, mecánicas).

Finalmente, la información léxica precedente, analizada a partir del Modelo Q, permite las siguientes afirmaciones descriptivas en torno al concepto *universidad*: su esencia es el saber universal (teórico-práctico) articulador de la diversidad de conocimientos. La materia de la universidad son las facultades racionales de los seres humanos. La cualidad que le confiere a tales seres es el perfeccionamiento de su potencial espiritual. La comunidad de académicos y los edificios, bibliotecas y herramientas son las causas (moral-instrumental) que producen los efectos buscados. La libertad, autonomía, es la condición para el desarrollo, perfeccionamiento, del pensamiento humano y de su producción espiritual. El carácter de público es lo que hace posible la igualdad de

condiciones para el ejercicio del derecho a la educación e investigación. El fin que se busca es cultivar seres humanos íntegros y desarrollar conocimientos

científico-humanistas para la convivencia humana entre todos los individuos.

## Evidencias léxicas del concepto universidad en el discurso histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México

Un recorrido por la historia de esta institución permitiría ciertamente recordar la tradición o los contenidos culturales más antiguos de la comunidad universitaria. Sin embargo, en este espacio, la intención de referir hechos del pasado no tiende al acto rememorativo; en cambio, se dirige a la exploración de formas significantes pre-codificadas y asentadas en los discursos de quienes se han ocupado de divulgar los hechos humanos, que han influido en el curso de la historia de esta institución. En efecto, el propósito de esta indagación es mostrar (tanto en los objetos conceptuales cuyos contenidos implican significados y sentidos propios de la noción *universidad*, como en aquellos otros que hacen referencia a los hechos donde la participación humana evidencia el cumplimiento de atributos y de funciones que la especifican) el vocabulario heredado del pensamiento occidental con el que, en otra dimensión discursiva, se legitima la institución en términos de su sentido, valor y práctica humanística/social.

Por lo que se refiere al procedimiento que se siguió en esta exploración, éste consistió en: primero, revisar documentos escritos<sup>24</sup> que cumplieran fundamentalmente con las funciones de difusión y de divulgación, pues se supone que los medios de transmisión (hemerográficos, electrónicos), que sirven a ese cometido, alcanzan un número mayor de lectores

y, sobre todo, en ellos, la forma de los mensajes se estructura precisamente con la intención de recordar acontecimientos y/o con el propósito de mantener vivos los contenidos culturales que se busca prosperen, germinen y fructifiquen en el imaginario de sus destinatarios.

Segundo, seleccionar enunciados que evidenciaran significantes con contenidos del discurso humanista. Aquí es importante subrayar que, si bien se conservaron esas formas léxicas en orden redaccional, se intentó una expresión libre para poder sintetizar diversos párrafos de varias fuentes; claro está, siempre que correspondieran a un mismo periodo histórico y a contenidos culturales semejantes.

Tercero, la elección de formas significantes cuyos contenidos culturales se repitieron diacrónicamente, esto es, a lo largo de la historia de la UNAM (o cuando menos en la descripción historiográfica en las fuentes consultadas). Esto permitió una primera aproximación a la estructura conceptual o, al menos, a la dimensión léxica que se usa o se ha empleado en el discurso tradicional universitario; igualmente hizo posible la identificación de “Asertos Históricos”.

Así pues, de los enunciados que se han destacado por su continuidad en el desarrollo universitario y por la diversidad léxica con la que enriquecen contenidos culturales de ese mundo en diferentes niveles de sig-

<sup>24</sup> Las fuentes de información bibliográfica fueron: Víctor Bolaños Martínez, *Síntesis histórica de la educación en México*, México, Colegio Nacional de Maestros de Educación Primaria, 1984; Gustavo Guadarrama, Aurora Loyo y Katia Weissberg, “El Instituto de Investigaciones Sociales y la sociología mexicana (1930-1990)”, en *La sociología mexicana desde la universidad*, México, UNAM, IIS, 1990; Diego Valadés, *Derecho de la educación*, México, Mc. Graw-Hill, 1997. En relación con las referencias de internet, se consultaron las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.unam.mx>; <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rectoria/htm/1940/html> (además de las fechas: 1950, 60, 70, 80, 90) y <http://www.unam.mx/gaceta>. Con respecto a la hemerografía, se revisó a E. Yáñez, “Ideas”, en *Revista de la Universidad de México*, número extraordinario, XL Aniversario, 1994 y a Víctor Juárez Cruz, (dir.), “Suplemento del 75 Aniversario de la Autonomía de la Universidad”, en *Gaceta UNAM, Órgano Informativo de la Universidad nacional Autónoma de México*, México, ediciones del lunes 6 de septiembre al jueves 18 de noviembre de 2004 (números 3,745 al 3,764).

nificación, se destacan los siguientes *asertos históricos*,<sup>25</sup> los cuales se han tomado aquí como categorías que ordenan las diversas denominaciones presentes en los textos históricos:

a) Conocimiento universal y postulados humanistas. Aserto que remite a discursos y documentos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de lo universal y lo humanista se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

En efecto, desde 1867, en el marco del positivismo, se utilizó el vocablo *universal* para aludir al lenguaje de la ciencia y se manejaron ideas en torno a temas humanistas al contemplar en la ilustración de las personas un medio para moralizar, liberar, emancipar, dignificar (1875). Posteriormente, se usó el concepto *universal* (1920-1929) vinculado con las ideas de comunidad política y los temas humanistas se citaron a través de las voces *nueva humanidad, obligación moral, mejoramiento del pueblo, igualdad, libertad de conciencia y tolerancia, respeto a la vida humana* (1923-1924), *derecho, equidad y gratuidad de la educación pública* –este último concepto desde el siglo XVI.

Estos asertos históricos se vertieron en el discurso legislativo universitario<sup>26</sup> tal y como también aconteció con los contenidos que aludían a *libertad*,<sup>27</sup> *útiles*,<sup>28</sup> *beneficio*,<sup>29</sup> *servicio*,<sup>30</sup> *humanidad*,<sup>31</sup> *ético*<sup>32</sup> y *solidaridad*,<sup>33</sup> entre otros.

b) *Autonomía académica y su influencia en la educación general del país*. Aserto que remite a discursos

y documentos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de autonomía y educación se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

Con el vocablo *autonomía* (1834), y bajo la influencia de los conservadores, se manejaron las nociones de *gobierno independiente* y, posteriormente, con los liberales (1875), se habló de *organización libre de credos y de prácticas ligadas al modelo colonial*; asimismo, dentro del marco positivista, en 1881, se usaron los términos *corporación independiente*. A partir de 1910, se manejó propiamente el vocablo *autonomía* ligado a nociones tales como *libertad absoluta; vida independiente; institución descentralizada; responsabilidad social; forma idónea de existencia, de organización; libertad de cátedra y de investigación; sistema democrático; libre de facciones o grupos políticos; ejercicio responsable, respetado y respetable; libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura*, entre otras. En cuanto a la noción *educación*, en los registros históricos mexicanos de 1792 se enunciaban ya contenidos que aludían a la universidad como centro de estudios superiores en el país. A partir de 1881 se vincularon voces como las siguientes: *Universidad Nacional, Altos Estudios o máxima institución de cultura del país, educación nacional, orientación y vigilancia de la educación del país*, etcétera.

c) *La incorporación a los movimientos intelectuales de la civilización de Occidente*. Aserto que remite a discursos y documentos del pasado remoto y próxi-

<sup>25</sup> Los asertos históricos del mundo universitario son proposiciones que expresan contenidos culturales sobre objetos/estados del mundo. Asimismo, dichos contenidos, que se han construido con los datos de la experiencia, remiten a ideas o referencias vertidas en testimonios y documentos. Estas referencias –que se supone han sido controladas por el historiador, el cronista y el investigador–, nos permiten introducirnos, no al fenómeno u objeto nombrados –o designados mediante expresiones verbales–, sino a sus contenidos culturales cuyos significados, sentidos y, por tanto, valoraciones cobran vigencia dentro del contexto que los enmarca. Para ahondar en el concepto *asertos y su clasificación*, *vid. U. Eco, op. cit.*

<sup>26</sup> *Vid. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en *Diario Oficial de la Federación*, México, sábado 6 de enero de 1945, en <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>

<sup>27</sup> *Vid. Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, título 1, art. 2, 2.1, en <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/estageun/egUNAM.html>

<sup>28</sup> Ley Orgánica..., *op. cit.*, art. 1, 1.1.

<sup>29</sup> *Ibid.*, art. 1, 1.3. y Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, cap. I, art. 3.4, en <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regeseso/regeseso.html>

<sup>30</sup> Estatuto General... *op. cit.*, título 1, art. 3, 3.1

<sup>31</sup> *Idem*.

<sup>32</sup> *Ibid.*, título 1, art. 3, 3.2

<sup>33</sup> Reglamento General... *op. cit.*, cap. 1, art. 4.

mo, donde las ideas de proyección internacional se codifican como contenidos culturales del mundo universitario.

De acuerdo con los registros históricos, el término *universidad* en el siglo XVI se vinculaba con la noción *incorporación a las formas y modelos académicos de las universidades europeas*; a partir de 1867, se manejó el concepto *emancipación de la humanidad* –implícando una tendencia universalizante–, mismo que se materializó en nociones como *universidad e instrumento de unión con el mundo* (1881). Posteriormente, el término *formación* (1910-1912) remitió nuevamente a modelos europeos (francés y alemán). Para 1913, la noción *investigación científica universitaria* se vincularía con expresiones como *saber, humanidad, importancia internacional y prestigio ante los pueblos*. Más tarde, durante la década de los 30 del siglo XX, se manejaron en los congresos nacionales de estudiantes términos como *extensión, cultura, hispano-americana* (adopción) y *materialismo histórico*, entre otros.

d) *La aportación teórico-práctica a la organización del Estado mexicano como en los países desarrollados*. Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de proyección nacional se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

Con base en los registros históricos, desde 1630 la voz *universidad* se relacionó con la siguiente expresión: *complemento necesario para la estructura social de la colonia española*. A su vez, esta última se vinculó, consecuentemente, con las voces *organización social y Estados europeos*. A finales del siglo XVIII, la designación *Universidad Colonial de México* estuvo relacionada con las nociones *formación de hombres* (que contribuyeron en la época colonial). De nuevo, durante el XX, surgieron diferentes voces que enlazaron las nociones *Universidad Nacional con Estado mexicano*, tales como: *amor de la patria, servicio patrio, etcétera*.

e) *Formación de hombres que contribuyen a construir una élite de pensadores que influyen en los destinos de México*. Aserto que remite a discursos y documen-

tos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de élite de pensadores se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

A la luz de los registros históricos, desde 1791 se evidencia el vínculo entre los siguientes vocablos: *Universidad (Colonial de México), formación de hombres* (que contribuyeron a construir una universidad), *élite de pensamiento* (capaz de influir) y *destinos de México*. Posteriormente, en 1910, la voz *Universidad Nacional* se asociaría con la expresión *núcleo de poder espiritual*, seleccionado por su amor a la verdad.

A partir de la década de los años 20 de la pasada centuria, se reiteraría la noción de *élite* en relación con los vocablos *autoridad moral, sabiduría, abnegación, ejemplos de generaciones, alta moral*; para los 40, se reiteró la relación entre los términos *Universidad y Nacional* como contextualizadores de la expresión: *donde salieron los hombres que engrandecieron la cultura del país*.

f) *Apoyo al desarrollo de la tecnología y a cuestiones relacionadas con la actividad práctica*. Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas del apoyo a la tecnología y a la actividad práctica se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

De acuerdo con los registros, en el siglo XVIII los vocablos *ilustración, tecnología y práctico* se vincularon con las siguientes expresiones: *investigación, minería, progreso y técnica*. Asimismo, a las correspondientes (*jardín*) *botánico, características físicas, mundo y modelos europeos*, entre otros.

g) *Aportación de medios en la investigación de humanidades y ciencias exactas, así como en extensión y difusión cultural de interés para la sociedad*. Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de *aportar instrumentos (medios) para investigar, extender y difundir* (conocimiento y cultura) se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

De acuerdo con los registros históricos, a partir de 1881 aparecieron las siguientes expresiones: *Altos Estudios, institución de cultura, (proporcionar) medios*

(para la investigación en humanidades, ciencias exactas, ciencias sociales), *enriquecer conocimientos humanos*. En 1918 se usaron las expresiones *contacto con el pueblo*, vinculadas con la noción de *extensión universitaria*. En 1947 se creó la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión Cultural de la UNAM, esta última referencia fue asociada con otras designaciones, como: *Escuela de Verano* (1947), *Casa del Lago* (1959), *Radio Universidad* (1961) y *Dirección de Publicaciones*, entre otras designaciones relacionadas con esta actividad. Posteriormente, apareció vinculada la expresión *difundir la cultura* con las correspondientes locuciones *libertad de enseñar* y *libertad de investigar*.

h) *El establecimiento de bases y consideraciones intramuros con espíritu de cuerpo universitario.* Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de espíritu de cuerpo universitario se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

Con base en los documentos históricos, la locución *espíritu de cuerpo universitario*<sup>34</sup> se fue formando durante la primera mitad del siglo XX, en relación con las nociones siguientes: *solidaridad* (estudiantil), *conciencia de clase*, *comunidad de intereses*, *consistencia*, *núcleo de poder*, *unidad* (de los universitarios), *unificación* (estudiantil), *espíritu* (universitario) y “*Por mi Raza Hablará el Espíritu*”.

i) *Elaboración de propuestas acordes con las condiciones de evolución educativa y social a efecto de satisfacer las necesidades espirituales, de movilidad social y de interés nacional.* Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas propuestas nacionalistas se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

A finales del siglo XIX y principios del XX, las ideas vinculadas con propuestas nacionalistas fueron cobrando forma en las siguientes expresiones: *amor*

*de la patria, salud del pueblo, evolución educativa y social, necesidades espirituales e investigación científica desinteresada* (inclinada sobre elementos mexicanos), entre otras voces.

j) *Organización, de maestros y estudiantes, con el fin de fortalecer el patrimonio humano en áreas de la ciencia, la política y la sociedad.* Aserto que remite a discursos y documentos históricos del pasado remoto y próximo, donde las ideas de comunidad orgánica y gremios se codificaron como contenidos culturales del mundo universitario.

Según los registros, las referencias acerca de comunidad orgánica y gremios se evidencian desde finales del siglo XIX en las siguientes expresiones: *sociedad mutualista, asociación de socorros mutuos, etcétera*. En la pasada década de los 30, apareció el vocablo *agremiación* vinculado con voces tales como *patrimonio de las ideas; vida científica, social y política; investigación y formación, cultura y técnica; Confederación Nacional de Estudiantes; comunidad de cultura* (1940-1945). Posteriormente, a partir de los 60, la palabra *gremio* se vinculó con el término *sindicato* (Sindicato de Profesores y Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM). En la década siguiente, se retomaron los vocablos *colegio* y *claustro* con referencia a la noción *comunidad orgánica de maestros y estudiantes* y, después del año 2000, de *académicos*.

Si bien, estos asertos históricos significan hechos humanos que han influido en el curso de la historia de la UNAM, cuando se ponen en contacto con las circunstancias concretas del mundo vivencial de los individuos que lo habitan, esos mismos enunciados se usan para mencionar referentes (fenómenos, cosas, u objetos) cuya interpretación se realiza a la luz de la confrontación, referencial y causal, con los esquemas o modelos culturales que intervienen en este proceso interpretativo.

En esta última dirección, los enunciados se pueden ordenar ya no por su referencia histórica, sino

<sup>34</sup> *Esprit de corps.* “Espíritu de cuerpo o de grupo, moral o lealtad. Actitud de fidelidad de los miembros de un grupo con respecto a los demás y en relación con el interés del grupo”. *Vid. H. P. Fairchild, op. cit.*

en razón de los aspectos constitutivos y de las propiedades del concepto *universidad*. Así pues, desde sus definiciones tradicionales, cuna de los sentidos y significados primigenios de esta institución, los asertos históricos listados aquí permiten su reagrupación en términos de las referencias causales siguientes:

En primera instancia, asertos que hacen referencia a los aspectos constitutivos del concepto universidad, tal es el caso de: a) conocimiento universal y postulados humanistas; así también de j) organización de maestros y estudiantes. Sendos asertos mencionan (además de vincularse con) las dos referencias que dan sentido al concepto señalado: a saber, lo universal y la comunidad. Asimismo, ambos se conectan con los fines último y principal de la universidad, esto es, el desarrollo del conocimiento universal y la formación de los educandos; abarcando además –en el caso de organización de maestros y estudiantes– uno de los requisitos (condición) para el ejercicio del conocimiento universal.

En estrecha relación con los aspectos constitutivos de la universidad (tanto en razón del significado nominal, como en términos de su materialización histórica) se localiza: h) *establecimiento de bases y consideraciones intramuros con espíritu de cuerpo universitario*; en tanto alusión a aquellos paradigmas morales que orientan actitudes (de lealtad, fidelidad) propias de la comunidad y con las que se propician condiciones para el desarrollo de la identidad universitaria. Asimismo, se encuentra el aserto e) *Formación de hombres que contribuyen a construir una élite...*, pues por un lado menciona una de las funciones y propósitos de la universidad, concretamente la relativa a la **formación** de la cualidad intelectual y moral (**causa formal**) que confiere a sus educandos y, por el otro, dadas esas cualidades, refiere a las per-

sonas capaces de orientar, ayudar, e influir en otras personas (**causa eficiente moral**).

En otra agrupación, aquella donde se mencionan requisitos (**condiciones**) y situaciones favorables (**ocasiones**) para el ejercicio de los aspectos constitutivos de la universidad, se encuentran los asertos: b) *Autonomía académica...* y c) *Incorporación a la civilización de Occidente...* En efecto, la **autonomía** es la **condición** para el desarrollo del conocimiento universal (en sus vertientes teóricas, prácticas y aplicadas, tanto en el ámbito de la investigación como en el terreno de la docencia); asimismo, un sistema autónomo constituye la situación favorable para la realización de esos procesos. En cuanto al aserto c), interpretado como proyección internacional, y particularmente occidentalización, representa un requisito para el ejercicio de lo **universal**, así como un fin próximo y secundario que se ordena en razón del desarrollo de conocimiento universal.

Dentro de la referencia de los fines (próximo y secundario) y en el orden de la eficiencia o producción de los sujetos activos (habitantes del mundo universitario), se puede advertir otro grupo, donde localizamos los asertos: d) *La aportación teórico práctica*, así como i) *La elaboración de propuestas*, en tanto hacen referencia a los efectos del ejercicio de los constitutivos de la universidad, pero circunscritos a un espacio, un esquema y a la dimensión práctica del conocimiento.

Finalmente, es posible identificar otro grupo de asertos, aquellos donde se alude al aspecto **instrumental** que concurre en la consecución de los efectos resultantes del ejercicio de los constitutivos de la universidad. Este es el caso de f) *El apoyo al desarrollo de la tecnología* y g) *La aportación de medios*.

## A manera de conclusión

Las evidencias léxicas obtenidas del análisis teórico y la exploración empírica constituyen en sentido hipotético el marco semiótico –no semántico– desde el

cual se plantea la función específica del significante *universidad*. En otras palabras, los alcances de la exploración a este nivel nos señalan caracterizaciones

acerca de las funciones formales del significante, las relaciones valorativas en la continuidad y usos del signo, y los rasgos formales que lo caracterizan. Sin embargo, son los límites del marco semiótico los que permiten plantear proposiciones a partir de la imbricación entre significantes, proponiendo así enunciados descriptivos a la manera de aproximaciones hacia interpretaciones posteriores.

Los cruces entre significantes establecieron puentes en las formas léxicas de los diferentes objetos que componen los rasgos de universidad; así, desde la mirada de estos puentes, se evidencian caminos esenciales sobre la definición de la institución universitaria, arrojando problemas concretos acerca de la epistemología de los signos y la construcción de los conceptos. Se buscó así configurar el sistema ordenado de símbolos culturales que subyace en la ideología de una comunidad idiomática, en lugar de discernir sus contextos sociales y psicológicos, en virtud de que sus procesos vivenciales (en su carácter particular y circunstancial delimitado a un tiempo y espacio específicos) tienden a parcializar el sistema de símbolos y los modelos que de éste se derivan.

De ahí que resulte necesario, aunque no suficiente, indagar el sistema general de esos modelos simbólicos para, a partir de ellos, identificar lo que se devela y oculta en los contextos específicos. Así pues, aún cuando no se realiza un ejercicio hermenéutico, en realidad se logra abonar el terreno para una interpretación sólida posterior misma que, cimentada en el ámbito de la mentalidad y la vivencia, podría sostener definiciones integradoras acerca del carácter mismo de la institución y proponer desde ahí soluciones concretas a las contradicciones ontológicas.

En efecto, no existe una definición de *universidad* donde todos los estudiosos estén de acuerdo; cada pensador propone una distinta según el sentido que de la palabra en cuestión consideran esencial, a saber,

lo universal o el sentido de comunidad; discrepancia que se agrava cuando los objetivos que se persiguen buscan remarcar la función de investigación o la de docencia y se polarizan aún más cuando dentro del ámbito de la investigación se contraponen lo científico-técnico con lo humanístico-ético; mientras que en el terreno de la docencia, las diferencias discrepan entre sí en la medida en que intentan monopolizar la interpretación de la docencia como formación o como capacitación.

Al respecto, una de las ambigüedades más interesantes encontradas en esta revisión léxica es la oposición entre los significantes *formación-utilidad*, que se muestran en el artículo 1 de la Ley Orgánica de la UNAM,<sup>35</sup> cuyos contenidos culturales evocan corrientes de pensamiento que plantean, por una parte, el problema del conocimiento vinculado con el concepto de verdad y, por otra, específicamente el pragmatismo que reemplaza el concepto de verdad por el de utilidad. De ahí que es necesario considerar esta modificación del concepto verdad pues manifiesta una variación de mentalidad en el pensamiento de quienes construyeron y desarrollaron la corriente pragmatista, pero también entre aquellos seguidores que la adoptan por imitación. Este nuevo contenido (utilidad) no sólo deforma el sentido de verdad como concordancia entre el pensamiento y el objeto; sino que abre las posibilidades representativas a las coartadas de la mentalidad empresarial para encubrir sus prácticas cosificantes y deshumanizadas.

Estas consecuencias apresuradas buscan resaltar la necesidad de delimitar los fines de la universidad mediante la precisión de sus conceptos, pues la voz formación se ha interpretado tradicionalmente en el contexto del conocimiento racional que se identifica con el conocimiento universalmente válido; en tanto, el vocablo utilidad se inscribe dentro del ámbito práctico, del conocimiento intuitivo que representa

<sup>35</sup> “La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública –organismo descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”, en Ley Orgánica, *op. cit.* N.E.

algo subjetivo y, aunque es posible su objetividad, ésta no implica validez universal. De suerte que si en la Legislación Universitaria se usa el significante *formación* tendría que ser consecuente con la cualidad que pretende conferirle al educando que sería la *racionalidad* (la cultura). Pero si la cualidad es la

utilidad, entonces no estaría formando, sino capacitando, adiestrando; esto sólo por señalar algunas de las repercusiones –tanto teóricas como prácticas– del uso ambiguo de los términos, particularmente de los que se emplean en los enunciados con los que se pretende ordenar y normar la vida universitaria.

## Bibliografía

- Alonso Pedraz, Martín, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*, Madrid, Aguilar, 1982, 3 vols.
- Bolaños Martínez, Víctor, *Síntesis histórica de la educación en México*, 2<sup>a</sup> edición, México, Colegio Nacional de Maestros de Educación Primaria, 1984, 98 pp.
- Bouthoul, Gastón, *Las mentalidades*, Barcelona, Oikos-Tau, 1971, 127 pp. (Colección ¿Qué sé?, 21).
- Copleston, Frederick, *Historia de la Filosofía III. De Ockham a Suárez*, México/Barcelona/Caracas, Ariel, 1983, 448 pp.
- Corominas, Joan y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1991, 6 vols.
- Eco, Umberto, *Tratado de semiótica general*, trad. Carlos Manzano, Barcelona, Lumen, 1981, 259 pp.
- Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/estageun/egUNAM.html>
- Fairchild, Henry Pratt, *Diccionario de Sociología*, 2<sup>a</sup> edición, trad. T. Muñoz, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1997, 317 pp.
- Guadarrama, Gustavo, Aurora Loyo y Katia Weissberg, "El Instituto de Investigaciones Sociales y la sociología mexicana (1930-1990)", en *La sociología mexicana desde la universidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales, 1990, 358 pp.
- Juárez Cruz, Víctor, (dir.), "Suplemento del 75 Aniversario de la Autonomía de la Universidad", en *Gaceta UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, ediciones del lunes 6 de septiembre al jueves 18 de noviembre de 2004 (números 3,745 al 3,764).
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en *Diario Oficial de la Federación*, México, sábado 6 de enero de 1945, en <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>
- Pêcheux, Michel, *Hacia el análisis automático del discurso*, vers. Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1975, 374 pp. (Biblioteca Románica Hispánica).
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984, 3 vols. (edición facsimilar).
- Reale, Giovanni y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico I. Antigüedad y Edad Media*, 2<sup>a</sup> ed., Barcelona, Herder, 1991, 620 pp.
- Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, en <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/regeseso/regeseso.html>
- Sánchez Vázquez, Rafael, "Síntesis sobre la Real y Pontificia Universidad de México", en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt10.pdf>.

Urban, Wilbur Marshal, *Lenguaje y realidad*, trad. Carlos Villegas, México, FCE, 1979, 638 pp. (Lengua y Estudios Literarios).

Valadés, Diego, *Derecho de la educación*, México, McGraw-Hill, 1997, 80 pp. (Panorama del Derecho Mexicano).

Yáñez, E., "Ideas", en *Revista de la Universidad de México*, número extraordinario, XL Aniversario, 1994.